

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

2108 *ALMACEN MARMOLES Y GRANITOS LA FUENSANTA, S.L.
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
MACRAN PATRIMONIOS,S.L. (SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de la Sociedades Mercantiles (LME), se hace público que la sociedad Almacén de Mármoles y Granitos La Fuensanta S.L., como Sociedad Escindida, ha acordado en Junta General de Accionistas celebrada el pasado día 25 de Abril de 2022, con el carácter de Universal, la escisión parcial de la misma a favor de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, de nueva creación, denominada MACRAN PATRIMONIOS,S.L. (en constitución) como Beneficiaria de la Escisión. Asiste a los socios, acreedores y trabajadores de la Sociedad escindida el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y, a los acreedores, el derecho de oposición a la escisión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la LME.

Córdoba, 29 de abril de 2022.- Administrador Único de Mármoles y Granitos La Fuensanta, Manuel Enríquez Juncá.

ID: A220016817-1